

## **FACUA informa de la orden de retirada de algunas pinturas Jovi para dedos por riesgo de intoxicación**

FACUA Consumidores en Acción informa de la prohibición de comercialización de determinadas pinturas para dedos de la marca Jovi porque pueden producir intoxicación por su alto contenido en arsénico y aluminio. En concreto, se trata del artículo 550 en azul y bermellón de la pintura para niños, sobre el que la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan) alerta.

Las pinturas para dedos Jovi fueron incluidas en la red de alertas de Aecosan en la categoría de juguetes el pasado mes de julio, a instancias de Castilla-La Mancha, y con la siguiente identificación del producto: art. 550 (Azul 075604-5 y Bermellón 074754-4).

Tras la publicación de esta información, Jovi se ha puesto en contacto con FACUA y le ha trasladado que los artículos de pintura afectados *"fueron retirados del mercado el último trimestre de 2014"*, aunque reconocen que *"podrían haber quedado en el mercado algunas unidades como las que aparecen en la notificación"*.

La empresa asegura haber *"cambiado la formulación"* de la pintura de dedos y mandado a *"analizar la pintura antes de ponerla a la venta en el mercado, para verificar el cumplimiento de la normativa en vigor"*.

Si algún consumidor tiene aún alguno de estos productos afectados, puede entregarlo en su proveedor habitual para su cambio o reembolso.